

Macroproceso: *Gestión Administrativa y Financiera*

Nombre Formato: *Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual*

Invitación Consecutivo No. (SCP-027-2022)
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

			CALIFICACIÓN OBTENIDA	
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Números 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. TODOS LOS VALORES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE ESTAR EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	
CLASIFICACIÓN OBTENIDA:		CUMPLE /RECHAZO		CUMPLEN
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	OFERTA ECONÓMICA:	Se asignarán cien (100) puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos (conforme al valor total de la oferta más IVA) y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa. En caso de que ninguno de los proponentes oferte la totalidad de los elementos (sin sobrepasar el presupuesto oficial de cada lote), se podrá adjudicar la contratación por ítems, realizando la asignación de puntaje según este mismo criterio, por cada elemento (conforme al valor unitario más IVA).	VER CUADRO ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN - ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR ÍTEMS	

Los oferentes (1) BIOINSTRUMENTAL S.A.S., (2) SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S., (3) SANITAS S.A.S., (4) NELSON ANTONIO ROYERO Y CIA S.A.S., (5) PLASMEGO S.A.S., (6) PROFINAS S.A.S., (7) LAB BRANDS S.A.S. y (8) PURIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE FLUIDOS S.A.S. cumplen con los requisitos habilitantes, una vez subsanadas sus ofertas. Algunos ítems nos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, según detalla el evaluador en el cuadro anexo de ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR ÍTEMS.

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual

Invitación Consecutivo No. (SCP-027-2022)

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

-	-
-	-

PUNTAJE:

100 PUNTOS

-

-

-

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El día 4 de marzo de 2022, se publicó en la página web de contratación de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, la invitación pública SCP-027-2022.
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 11 de marzo de 2022 a las 04:00 p.m.
3. Hasta la fecha de cierre, presentaron propuesta los oferentes 1) BIOINSTRUMENTAL S.A.S., (2) SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S., (3) SANITAS S.A.S., (4) NELSON ANTONIO ROYERO Y CIA S.A.S., (5) PLASMEGO S.A.S., (6) PROFINAS S.A.S., (7) LAB BRANDS S.A.S. y (8) PURIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE FLUIDOS S.A.S. Se recibió también una oferta extemporánea de ARTILAB SA, que no se evalúa.
4. De forma previa a la adopción de la evaluación preliminar, se solicitó a los oferentes que lo requirieran subsanar/aclarar documentación/información faltante, así lo hicieron todos ellos dentro del término establecido para el efecto.
5. De conformidad con las reglas de evaluación, se asigna puntajes por cada ítem, como se ve en cuadro anexo.
6. En concepto del evaluador, los elementos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en la invitación.
7. El día 24 de marzo de 2022 se publicó el informe de evaluación preliminar, frente al cual no se presentaron observaciones dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, por lo cual se confirma su contenido.

CONCLUSIÓN:

La oferta más favorable para la Universidad es la de BIOINSTRUMENTAL S.A.S. para los ítems 9, 10, 15 y 17; la de NELSON ANTONIO ROYERO Y CIA SAS para el ítem 2; la de PLASMEGO SAS para el ítem 18; la de PROFINAS SAS para los ítems 12, 13, 14 y 16; y la de LAB BRANDS SAS para los ítems 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 11; teniendo en cuenta que cada uno de estos oferentes cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mejor puntaje en cuanto a los ítems respectivos. Para los ítems 19 y 20 no se recibieron ofertas.

Fecha de elaboración: [01] de [ABRIL] de [2022].



Responsable Invitación (EDISON FABIÁN ESTUPIÑÁN MENESES)
Firma



Evaluador (JAVIER ANTONIO BENAVIDES MONTAÑO)
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.

No.	ÍTEM	VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE (\$)								PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA								
		BIOINSTRUMENTAL SAS	SCIENTIFIC PRODUCTS SAS	SANITAS SAS	NELSON ANTONIO ROYERO Y CIA SAS	PLASMEGO SAS	PROFINAS SAS	LAB BRANDS SAS	PURIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE FLUIDOS SAS	BIOINSTRUMENTAL SAS	SCIENTIFIC PRODUCTS SAS	SANITAS SAS	NELSON ANTONIO ROYERO Y CIA SAS	PLASMEGO SAS	PROFINAS SAS	LAB BRANDS SAS	PURIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE FLUIDOS SAS	
1	REFRIGERADOR Y CONGELADOR VERTICAL	NO CUMPLE E.TECNICAS	\$ 28.560.000	-	-	-	-	\$ 29.155.000	NO CUMPLE E.TECNICAS	ET	-	-	-	-	-	100	ET	
2	MICROPIPETA VOLUMEN VARIABLE 0,5-10µL	\$ 1.812.251	\$ 954.529	\$ 1.770.541	\$ 405.314	-	\$ 1.243.918	\$ 643.790	-	22	42	23	100	-	33	63	-	
3	MICROPIPETA VOLUMEN VARIABLE 10-100µL	\$ 1.812.251	\$ 846.626	\$ 1.770.541	\$ 2.094.400	\$ 1.209.040	\$ 1.111.614	\$ 683.774	-	38	81	39	33	57	62	100	-	
4	MICROPIPETA VOLUMEN VARIABLE 100-1000µL	\$ 1.812.251	\$ 846.626	\$ 1.770.541	\$ 2.094.400	\$ 1.209.040	\$ 1.111.614	\$ 683.774	-	38	81	39	33	57	62	100	-	
5	SOPORTE DE MESA PARA MICROPIPETAS	\$ 639.625	\$ 338.318	\$ 298.356	\$ 2.094.400	-	\$ 396.583	\$ 264.180	-	41	78	89	13	-	67	100	-	
6	CAJA DE PUNTA DE MICROPIPETA. Volumen de 0,5-10µL. Por 96und.	NO CUMPLE E.TECNICAS	\$ 568.650	\$ 480.770	\$ 591.430	-	\$ 751.691	\$ 47.659	-	ET	8	10	8	-	6	100	-	
7	CAJA DE PUNTA DE MICROPIPETA. Volumen de 10-100µL. Por 96und.	\$ 67.116	\$ 503.162	\$ 578.830	\$ 661.640	-	\$ 665.130	\$ 47.659	-	71	9	8	7	-	7	100	-	
8	CAJA DE PUNTA DE MICROPIPETA. Volumen de 100-1000µL. Por 96und.	\$ 88.774	\$ 594.049	\$ 480.770	\$ 755.650	-	\$ 785.287	\$ 58.310	-	66	10	12	8	-	7	100	-	
9	BOLSA DE PUNTA DE MICROPIPETA. Volumen de 0,5-10µL. Por 1000und.	\$ 46.172	\$ 427.795	\$ 68.097	-	-	\$ 716.235	\$ 71.876	-	100	11	68	-	-	6	64	-	
10	BOLSA DE PUNTA DE MICROPIPETA. Volumen de 10-100µL. Por 1000und.	\$ 42.245	\$ 394.843	\$ 74.907	-	\$ 103.518	\$ 665.130	\$ 59.500	-	100	11	56	-	41	6	71	-	
11	BOLSA DE PUNTA DE MICROPIPETA. Volumen de 100-1000µL. Por 1000und.	\$ 60.690	\$ 404.139	\$ 94.383	-	\$ 112.931	\$ 760.665	\$ 59.500	-	98	15	63	-	53	8	100	-	
12	PARAFILM ROLLO 38 x 10 cm	\$ 199.920	\$ 190.400	-	-	\$ 222.411	\$ 153.511	\$ 172.550	-	77	81	-	-	69	100	89	-	
13	LAMINA PORTA-OBJETO. Dimensión 75x25 mm. Por 50und (20)	\$ 168.980	-	-	\$ 85.204	\$ 233.240	\$ 45.696	\$ 126.140	-	27	-	-	54	20	100	36	-	
14	LAMINA CUBRE-OBJETO. Dimensión 22x22 mm. Por 100und (10)	\$ 58.310	-	-	-	\$ 77.350	\$ 37.033	\$ 44.149	-	64	-	-	-	48	100	84	-	
15	PIPETA MULTICANAL AUTOAJUSTABLE	\$ 3.461.472	\$ 3.717.516	NO CUMPLE E.TECNICAS	-	\$ 5.384.750	\$ 5.110.055	NO CUMPLE E.TECNICAS	-	100	93	ET	-	ET	68	ET	-	
16	DESHUMIFICADOR	\$ 3.173.135	-	-	-	\$ 2.594.200	\$ 472.685	-	-	15	-	-	-	18	100	-	-	
17	MEDIDOR DE PH Y CONDUCTIVIDAD DE MESA	\$ 4.813.669	-	-	-	\$ 8.789.221	\$ 7.472.010	\$ 14.923.790	-	100	-	-	-	55	64	32	-	
18	PERSIANA (2)	-	-	-	-	\$ 466.718	-	-	-	-	-	-	-	100	-	-	-	
19	TANQUE DE CO2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
20	TANQUE DE AIRE COMPRIMIDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
VALOR A CONTRATAR POR OFERENTE:		\$ 8.363.558	\$ -	\$ -	\$ 405.314	\$ 466.718	\$ 708.925	\$ 30.999.856	\$ -	TOTAL A CONTRATAR: \$								40.944.371

NOTA: En los casos en que el proponente ofertó más de una opción que correspondiera con el mismo ítem, se evaluó el de menor valor, siempre que en concepto del evaluador técnico, este cumpliera con las especificaciones técnicas requeridas.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA
CUADRO ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN - ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR ÍTEM - INVITACIÓN DIRECTA SCP-027-2022**

VALOR QUE SE CONTRATARÁ POR LOTES

LOTE 1 (RUBRO 43):	\$ 29.155.000
LOTE 2 (RUBRO 48):	\$ 11.086.413
LOTE 3 (RUBRO 36):	\$ 153.511
LOTE 4 (RUBRO 37):	\$ 82.729
LOTE 5 (RUBRO 27):	\$ 466.718
LOTE 6 (RUBRO 42):	\$ -